



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Marzo de 2014

106/14

Expte. N° 14.376/13

VISTO:

La Resolución N° 1034/13, mediante la cual se autorizaba el dictado del Curso de Extensión no arancelado **Operaciones Unitarias: Fundamentos de los Mecanismos de Transferencia de Cantidad de Movimiento, de Calor y de Materia**, a cargo de las Ings. Mercedes López Muñoz y Claudia Tapia que fue desarrollado durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2013 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 2824/13 las Ings. Mercedes López Muñoz y Claudia Tapia elevan la nómina de alumnos que cumplieron con los requisitos de asistencia o aprobación del antedicho curso;

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento de la nota presentada;

Que corresponde, en consecuencia, emitir la certificación pertinente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de alumnos que participaron del Curso de Extensión no arancelado **OPERACIONES UNITARIAS: FUNDAMENTOS DE LOS MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DE CANTIDAD DE MOVIMIENTO, DE CALOR Y DE MATERIA**, a cargo de las Ings. Mercedes LÓPEZ MUÑOZ y Claudia TAPIA que fue desarrollado durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año 2013 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, que se detalla a continuación:

Constancia de Aprobación:

María Belén ACOSTA

DNI N° 36.229.152

Constancias de Asistencia:

Nombre y Apellido

DNI N°

1. Patricio GOMEZ

37.745.846


2. Verónica Eloísa TESEYRA

35.479.101

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Ings. Mercedes LÓPEZ MUÑOZ y Claudia TAPIA y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA PUCOVI
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa